



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 2019

VISTO:

La Nota entrada FCNyCS N° 359/19, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que se cuenta con el aval del departamento de Medicina.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1) **Asignar funciones** al **Bioq. Castillo, Marcelo Omar (CUIL. 20-29585830-4)** en la **cátedra Bioquímica Metabólica** del Departamento de Medicina, de la sede Comodoro Rivadavia para el presente Ciclo Lectivo.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 311/19

Dra. Barbara Ruetge Torredillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.